Con Juicio yo Juan Franco Perez de Zelaz
duya Vecino de esta Ciu.d de Victoria que
Fenezuido del Señor Ygnacio de Zeyzmo en Seyenta
y medio de Pellon por el Valor de Diez pesos
por Sinco de Escocho Azucar Herrosado
Azucar y otras Cosas que hallevado de mi casa
para la de mi Sra Da Egenia de Almeza
Viuda Cruz Ibañez de Aburuza sucsiada
y para Conste firmo en Vict.a a quatro de
Agosto de mill setes.s y trese a.s

Son 60 y 4 pesos

Juanfran.co Perez de Zelaz Diez.a

ATHO-ODH-FDUE-023-007-024

Tercio de San Juan de Ulloa
de 602 y 4